

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 15/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2012 00329	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CLINICA EMCOSALUD S.A.	ASMET SALUD EPS	Audiencia de alegatos y fallo Reanúdese de oficio el asunto. Se señala el día 05/08/2020 a las 3:00 p.m. para llevar a cabo audiencia VIRTUAL de sustentación y fallo. Adviértase a los apoderados de las	14/07/2020		
1900131 03003 2016 00182	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JAIME - GONZALEZ PATIÑO	INGENIO LA CABAÑA	Auto ordena Oficiar a la Agencia Nacional de Tierras para que en el término de 5 días sgts al recibo de la comunicación, si lo considera necesario se pronuncie frente a los certificados especiales	14/07/2020		
1900131 03003 2017 00179	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ARMANDO JESUS - BURBANO Y OTROS	SERVIASEO POPAYAN Y OTROS	Corre Traslado Córrase traslado a las partes e intervinientes de la copia del registro de audio de la audiencia de verificación de preacuerdo y sentencia celebrada el 10/02/2020 ante el	14/07/2020		
1900131 10002 2018 00140	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	CLARA YASMIN - AGREDO TRUJILLO	MARINO - FERNANDEZ TOPA	Auto acepta renuncia poder judicial Aceptar la renuncia del abogado Mario Martínez Silva al poder que le fue conferido por la demandante, con la advertencia, que la renuncia no pone término al poder sino 5 días después	14/07/2020		
1914231 89001 2019 00051	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Acción Popular	ANDRES EDUARDO - PAZ RAMOS	IMP AGRO S.A.S. GRANJA PORCICOLA LOS ARRAYANES	Auto admite recurso apelación Se admiten los recursos de apelación formulados por el Procurador Judicial 7 Ambiental Agrario del Cauca (de un lado) y por la apoderado de la Corporación Autónoma Regional del	14/07/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIO